

II. DISPOSICIONES Y ANUNCIOS DEL ESTADO

16 MINISTERIO DE AGRICULTURA, ALIMENTACIÓN Y MEDIO AMBIENTE

Confederación Hidrográfica del Tajo

Comisaría de Aguas

Ha sido presentada instancia en esta Confederación Hidrográfica del Tajo, acompañada de la oportuna documentación, solicitando una concesión de aguas con las características que se exponen en la siguiente:

NOTA EXTRACTO

Solicitante: C. R. "La Hiruela".

Destino del aprovechamiento: riego.

Corriente de donde se han de derivar las aguas: arroyo El Reajo y fuente del Collado.

Volumen máximo anual total: 3.517 m³/año.

Caudal de agua solicitado: 0,63 l/s.

Caudal máximo instantáneo: 4,07 l/s.

Ubicación de las tomas:

Número captación	Término	Provincia	X	Y
1	La Hiruela	Madrid	460781	4547661
2	La Hiruela	Madrid	461036	4546863

Lugar destino de las aguas:

Término	Provincia	Finca	Polígono	Parcela
La Hiruela	Madrid	Huerta Herrá	2	Varias parcelas
La Hiruela	Madrid	Huerta del Pero	2	Varias parcelas
La Hiruela	Madrid	Huerta Carnicerías	6	Varias parcelas
La Hiruela	Madrid	Huerta Bravo N	6	Varias parcelas
La Hiruela	Madrid	Huerto Bravo S	6	Varias parcelas

Lo que se hace público, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 109 del Reglamento del Dominio Público Hidráulico, aprobado por Real Decreto 849/1986, de 11 de abril ("Boletín Oficial del Estado" de 30 de abril), a fin de que en el plazo de treinta días, contados a partir de la inserción de este anuncio en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID, puedan presentar reclamaciones quienes se consideren afectados por esta petición, bien en el Ayuntamiento de La Hiruela, o bien en la Comisaría de Aguas de la Confederación Hidrográfica del Tajo, sita en avenida de Portugal, número 81, primera planta, 28011 Madrid, donde se halla de manifiesto el expediente de referencia 51470/08 (referencia Alberca 1233/2008).

En Madrid, a 13 de julio de 2012.—La jefa de sección, María Montaña Cepa Eugenio.

(02/6.425/12)